

# ASAMBLEA GENERAL

30 de mayo de 2024

Sede ING - C/ Vía de los Poblados 1F, Hortaleza, Madrid



## PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA

ENTIDAD ASOCIADA:

*Indique el nombre de su entidad aquí.*

Por favor, elija una de las siguientes opciones:

**Opción 1 - Asistencia:** Nombre del representante de su entidad que participará en la Asamblea:

Nombre y apellidos:

DNI:

Email:

Móvil:

**Opción 2 - Representación:** Por imposibilidad de asistencia a la Asamblea, se delega nuestra representación en  
de la entidad

*Indique el nombre de la entidad en la que delega.*

En                    a                    de                    de 2024.

Esta ficha deberá remitirse a AUTOCONTROL, Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial, email: [asamblea@autocontrol.es](mailto:asamblea@autocontrol.es) antes del 9 de mayo de 2024.

## PROTECCIÓN DE DATOS

A continuación, se recoge información sobre el tratamiento de datos personales. El asociado se compromete a trasladar esta información a todas aquellas personas cuyos datos personales facilite a AUTOCONTROL.

1. **Responsable del tratamiento:**

AUTOCONTROL, Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial  
CIF: G81234247  
Dirección: C/ Príncipe de Vergara 109, planta 5ª, 28002 Madrid  
Email: proteccion.datos@autocontrol.es

2. **Finalidad:** Gestión de la participación en la Asamblea.

3. **Legitimación:** El interés legítimo de AUTOCONTROL y de la entidad asociada en permitir la participación en la Asamblea.

4. **Destinatarios:** Los datos necesarios podrán comunicarse a: 1) en caso de que la asistencia sea presencial, la entidad responsable del lugar en el que se celebre la asamblea con fines de seguridad y control de acceso; 2) los proveedores de AUTOCONTROL, como encargados del tratamiento, en el marco de su prestación de servicios (asistencia jurídica y contable, destrucción de documentación/información, y prestadores de servicios de tecnologías de la información —p. ej., plataforma para la celebración de la asamblea, alojamiento de datos y servicio de correo electrónico—); y 3) autoridades y organismos competentes para el cumplimiento de obligaciones legales.

5. **Transferencias a terceros países:** AUTOCONTROL tiene contratados proveedores de servicios de tecnologías de la información que actúan como encargados del tratamiento. Las transferencias a terceros países asociadas a esos servicios se realizarán, o bien basándose en una decisión de adecuación de la Comisión Europea (artículo 45 del Reglamento General de Protección de Datos), o bien en garantías adecuadas como son las cláusulas tipo de protección de datos adoptadas por la Comisión (artículo 46 del citado Reglamento). AUTOCONTROL facilita información más detallada sobre estas transferencias en la siguiente dirección: <https://www.autocontrol.es/t-proteccion-de-datos/>.

6. **Plazos de conservación:** Los datos se conservarán mientras sean necesarios para el fin indicado y posteriormente se mantendrán bloqueados a disposición de jueces y tribunales, el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes, para atender las responsabilidades derivadas del tratamiento, por el plazo de prescripción de las mismas.

7. **Derechos:** Los interesados podrán ejercitar ante AUTOCONTROL los siguientes derechos, en la medida que sean aplicables y dirigiéndose por vía postal o electrónica a las direcciones indicadas en esta cláusula: acceso a los datos personales, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición al tratamiento, portabilidad de los datos y, cuando el tratamiento se base en el consentimiento, el derecho a retirarlo en cualquier momento. También tendrán derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de protección de datos competente (la Agencia Española de Protección de Datos —[www.aepd.es](http://www.aepd.es)—), si consideran vulnerados sus derechos.